

Núm. 274

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 15 de noviembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 91597

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11975 Resolución de 8 de noviembre de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley de Agencias Estatales y por el artículo 11.2.k) del R.D. 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, se efectúa convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios de la Administración del Estado que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117, 28006 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vítae, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, estudios, conocimiento de idiomas y cursos realizados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de noviembre de 2013.—El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 12 de julio de 2012), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alberto Sereno Álvarez.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 274 Viernes 15 de noviembre de 2013 Sec. II.B. Pág. 91598

ANEXO I

Instituto de Ganadería de Montaña

1. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto C. Nivel: 22. Complemento específico: 5.520,9 euros. Localidad: Vega de Infanzones. Grupo A2C1. Administración: AE.

cve: BOE-A-2013-11975



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 274

Viernes 15 de noviembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 91599

ANEXO II

DATOS PERSO	NALES							
Primer apellido			Segundo apellido			Nombre		
DNI			Cuerpo o Escala			Situación administrativa		
NRP			Domicilio, calle y número					
Localidad		Provincia			Teléfono de contacto			
DESTINO ACTU	JAL					Grado	consolida	ado
Ministerio			Centro directivo)	Localidad		Provincia
Puesto de trabajo				Nivel Fecha posesión		osesión	Complemento específico	
desi	gnación, ar		Resolución					sistema de libre
			Centro directivo					
N.º Orden Nivel (C. específi	C. específico		Localidad y provincia		

SR. SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. Calle Serrano, 117, 28006 Madrid.

En.....dede